



Expediente: 2196/25

Carátula: JEREZ SERGIO SEBASTIAN C/ HEREDIA EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - HEREDIA, EMANUEL-DEMANDADO/A 20245535075 - JEREZ, Sergio Sebastian-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2196/25



H102325869966

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: JEREZ SERGIO SEBASTIAN c/ HEREDIA EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. $\rm N^{\circ}$ 2196/25

Proveído de actuación: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 27/11/2025 09:54

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Agréguese comprobante de pago en concepto de bono de movilidad, en consecuencia: Líbrese cédula del mismo tenor a la librada en fecha 17/11/2025. Adjúntese imágenes ilustrativas del domicilio del demandado, a los fines de hacer efectivo el traslado de la demanda . JJW

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital

CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.